



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 206-2024-GRA/PEIMS-GE

### VISTO:

El Oficio N° 279-2024-GRA-PEMS-GE-OPP del 23 de agosto del 2024, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita un cambio y/o modificación en los responsables de la Certificación Anual.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 026-2023-GRA/PEMS-GE del 01 de febrero del 2023, se designo a los responsables de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Sigvas – AUTODEMA, de acuerdo a los Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación de Crédito Presupuestario y del Compromiso Anual.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 009-2024-GRA/PEMS-GE del 15 de enero el 2024 se dio de baja al señor William Jherson Pinedo Jimenez y de alta al señor Juan Guillermo Gago Llapa responsable de la Certificación Presupuestal de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Sigvas – AUTODEMA.

Que, mediante Oficio N° 279-2024-GRA/PEMS-GE-OPP del 23 de agosto del 2024, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto manifiesta que se han modificado al servidor responsable de la Certificación, por lo que solicita emitir Resolución que se establezca la baja y alta de cada responsable Unidad Ejecutora para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera para los Responsables de Certificación Presupuestal en el Módulo AERAF.

Que, es procedente modificar a los responsables de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Sigvas – AUTODEMA, para la acreditación de los responsables para efectuar la Certificación Presupuestal y/o Compromisos Anuales de cada Unidad Ejecutora para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera, dando de baja al señor Juan Guillermo Gago Llapa identificado con D.N.I. 08272362 y dar de alta al señor Juan Cancio Vega Pimentel identificado con D.N.I. 29687846.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Dar de Baja a los responsables de Certificación Presupuestal, designados mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 009-2024-GRA/PEMS-GE

#### Responsables de Certificación - BAJA

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO	Oficina donde	Celular	Correo electronico
JUAN GUILLERMO GAGO LLAPA	08272362	Jefe Oficina de Presupuesto y Planificación	Oficina de Planificación y Presupuesto	941055299	<a href="mailto:igago@pems.pe">igago@pems.pe</a>



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



**ARTICULO 2.-** Dar de Alta al responsable de Certificación Presupuestal, para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera para los Responsables de Certificación Presupuestal en el Módulo AERAF.

**Responsables de Certificación - ALTA**

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO	Oficina Labora	donde	Celular	Correo electronico
JUAN CANCIO VEGA PIMENTEL	29687846	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Oficina de Planificación y Presupuesto	de y	963806538	jvega@pems.pe



**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los veintiséis (26) días de mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**REGISTRESE. Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 7315512  
Exp. 4536793